

RESOLUCIÓN No. 000641 DE 07 SET. 2016

Por la cual se efectúa un traslado interno a la desagregación del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del ICFES para la vigencia fiscal 2016

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

En ejercicio de sus atribuciones, en especial de las conferidas por la Ley 1324 de 2009, el artículo 9° del Decreto 5014 de 2009, el Acuerdo 000022 de febrero 06 de 2014 y,

CONSIDERADO:

Que mediante Resolución No. 0001 del 30 de diciembre de 2015, el Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS, aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, dedicadas a actividades no financieras, entre ellas el ICFES por un valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS (\$248.197.554.905) MONEDA CORRIENTE**, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y el ICFES con Acuerdo 001 de enero 19 de 2016, realizó la desagregación interna.

Que el artículo 23 del Decreto 115 de 1996, establece que el detalle de las apropiaciones podrá modificarse, mediante Acuerdo o Resolución de las Juntas o Consejos Directivos, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión.

Una vez aprobada la modificación, deberá reportarse en los diez (10) días siguientes a la Dirección General del Presupuesto Nacional y al Departamento Nacional de Planeación.

Que mediante Acuerdo 004 del 26 de marzo de 2015, la Junta Directiva delegó en el Director General del ICFES, la aprobación de los traslados internos de las apropiaciones del presupuesto de la Entidad. Según lo establecido en el artículo 23 del Decreto 115 de 1996.

Que bajo el ejercicio normal de seguimiento a la ejecución presupuestal del ICFES, se observa la necesidad de recomponer la ejecución y destinar unos recursos a necesidades más apremiantes y acordes al funcionamiento de la entidad.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

RESOLUCIÓN No. 000641 DE

07 SET. 2016

Por la cual se efectúa un traslado interno a la desagregación del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del ICFES para la vigencia fiscal 2016

Que por lo anterior se hace necesario realizar el traslado interno en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento del ICFES – Transferencias Corrientes; Por la cual se ordena el reconocimiento, registro y pago de la tarifa del control fiscal para la vigencia fiscal 2016 a favor de la Contraloría General de la República, por la suma de **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$260.760.056.00)**.

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar traslado interno por valor de **NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$90.760.056)** entre los rubros que componen **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO – Transferencias Corrientes-Transferencias al Sector Público - Cuota de Auditoría Contraloría**, desagregado mediante Acuerdo 001 de enero 19 de 2016, como a continuación se presenta:

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO	APROPIACIÓN FINAL
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	30.570.664.687	90.760.056	90.760.056	30.570.664.687
10000	Gastos de Personal	17.724.669.975	-	-	17.724.669.975
11000	Servicios Personales Asociados a la nómina	8.931.533.519	-	-	8.931.533.519
12000	Servicios Personales indirectos	5.943.422.101	-	-	5.943.422.101
13000	Contribuciones nómina sector privado	1.322.705.520	-	-	1.322.705.520
14000	Contribuciones nómina sector público	1.527.008.835	-	-	1.527.008.835
20000	Gastos Generales	9.321.186.712	-	-	9.321.186.712
21000	Adquisición de bienes	362.563.339	-	-	362.563.339
22000	Adquisición de servicios	8.836.297.373	-	-	8.836.297.373
23000	Impuestos y multas	122.326.000	-	-	122.326.000
30000	Transferencias Corrientes	3.524.808.000	90.760.056	90.760.056	3.524.808.000
31101	Cuota de auditoría Contraloría	170.000.000	-	90.760.056	260.760.056
34101	Sentencias	3.354.808.000	90.760.056	-	3.264.047.944
B	GASTOS DE OPERACIÓN	128.146.377.447	-	-	128.146.377.447
C	GASTOS DE INVERSIÓN	23.547.800.000	-	-	23.547.800.000
	TOTAL GASTOS	182.264.842.134	-	-	182.264.842.134
	DISPONIBILIDAD FINAL	65.932.712.771	-	-	65.932.712.771
	TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	248.197.554.905	90.760.056	90.760.056	248.197.554.905

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co @ICFEScol ICFES ● Carrera 7 No. 32-12 Edificio San Martín, Torre Sur - Piso 32, Bogotá, Colombia

Líneas de atención al usuario: Bogotá: (571) 307 7008 - Gratuita Nacional: 018000 110858

Handwritten signature

RESOLUCIÓN No. 000641 DE 07 SET. 2016

Por la cual se efectúa un traslado interno a la desagregación del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del ICFES para la vigencia fiscal 2016

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


Dada en Bogotá D. C., a los 07 SET. 2016



XIMENA DUEÑAS HERRERA
Directora General


Aprobó: **María Sofía Arango Arango** – Secretaria General


Vo.Bo. **Álvaro Pérez Tirado** – Subdirector Financiero y Contable


Revisó: **Edisson A. Londoño** – Presupuesto
Subdirección Financiera y Contable

Proyectó: **Jimmy Andrés Castro** – Presupuesto
Subdirección Financiera y Contable



Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES